



SIMPINNA
Sistema Municipal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SIMPINNA
CIRCULAR

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de agosto del 2023.

**PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDORES,
DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
DEL H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:**

CIRCULAR

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
30 AGO 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Anteponiendo un cordial saludo, se les solicita a todas las dependencias del gobierno central y paramunicipales, en relación a la solicitud previamente realizada por parte de tesorería municipal, en el oficio **TM-PP-IX0802/2023**, con fundamento en los artículos 23,24,26,27,30,31 y 34 de la Ley de Presupuestos y Ejercicios del Gasto Público del Estado de Baja California (LPEGPEBC).

Y en lo que compete a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con fundamento en los artículos 1. y 4. Constitucional; 1. 2, fracción I, II, III y 3, de La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y para efectos de dar cumplimiento a los preceptos antes señalados, en la elaboración del proyecto de presupuesto 2024, se tendrá que considerar, enunciar dentro de las actividades de su proyecto, aquellas que contribuyan de manera transversal a la política pública con perspectiva de Niñez y Adolescencia y enfoque en los Derechos Humanos.

Sin otro particular, por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

LIC. KASSANDRA MARGARITA GAMEZ PARRA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
30 AGO 2023
DESPACHADO
SECRETARÍA GENERAL

C.C.P ARCHIVO
KMGP



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal